



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 08-06-2023 a las 10:40:19

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 2 [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED] D

Número de justificante: [REDACTED] 1

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: E [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: [REDACTED].

En calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante					
NF	01	T	Apellidos y nombre	02 LLINARES GOMEZ JOAN ANTONI	
Sexo del primer declarante	Estado civil (el 31-12-2022)		Viudo/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento
H: hombre	05	H	Soltero/a	06	09
M: mujer	07	X	Casado/a	08	10
Grado de discapacidad. Clave.....					11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)					
NF	13	T	Apellidos y nombre	14 Z	
Sexo del cónyuge	Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
H: hombre	59	M	60	61	62
M: mujer	63		64		65
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					66
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					67
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					68

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70	17
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual.....	68	X
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del periodo impositivo	Fecha de fallecimiento
67	67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105
	105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106
	106

Representante

NIF	65	Apellidos y nombre o razón social	66
-----	----	-----------------------------------	----

Rendimientos del trabajo

Con r buyen e que ob ene os rend m en os	DECLARANTE	0001
Re r bucos d nerar as	69.091,47	0003
To a ngresos ín egros compu ab es [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	69.091,47	0012
Co zac. Segur dad Soc a , Mu ua dad Func onar os, de racc ones derechos pas vos y Co eg.Huérfanos	3.179,04	0013
Rend m en o ne o prev o [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	65.912,43	0017
Suma de rend m en os ne os prev os	65.912,43	0018
O ros gas os deduc bes	2.000,00	0019
Rend m en o ne o [(18)-(19)-(20)-(21)]	63.912,43	0022
Rend m en o ne o reduc do [(22)-(23)]	63.912,43	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Con r buyen e que ob ene os rend m en os	DECLARANTE	0026
In eres de cuen as, depós os y de ac vos f nanc eros en genera	9,91	0027
To a de ngresos ín egros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	9,91	0036
Rend m en o ne o [(36)-(37)]	9,91	0038
Rend m en o ne o reduc do [(38)-(39)]	9,91	0040
Suma de rend m en os de cap a mob ar o a n egrar en a base mpon b e de ahorro	9,91	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Con r buyen e u ar.	DECLARANTE	0062
Porcen aje de prop edad.	50,00	0063
S uac ón.	1	0065
Referenc a ca as ra .		0066
Urbana.	X	0067
D recc ón de nmueb e	IA	0069
A d spos c ón de sus u ares.	X	0073
Va or ca as ra de nmueb e	44.797,22	0083
Va or ca as ra rev sado (S /No)	SI	0084
Nº de días a d spos c ón de con r buyen e.	365	0085
Ren a nmob ar a mpu ada.	492,77	0089

Inmueble 2

Con r buyen e u ar.	DECLARANTE	0062
Porcen aje de prop edad.	50,00	0063
S uac ón.	1	0065
Referenc a ca as ra .		0066
Urbana.	X	0067
D recc ón de nmueb e		0069
V v enda hab ua en 2022	X	0070
Nº de días que e nmueb e ha s do v v enda hab ua en 2022	365	0076

Inmueble 3

Con r buyen e u ar.	DECLARANTE	0062
Porcen aje de prop edad.	50,00	0063
S uac ón.	1	0065
Referenc a ca as ra .		0066
Urbana.	X	0067
D recc ón de nmueb e		0069
V v enda hab ua en 2022	X	0070
Nº de días que e nmueb e ha s do v v enda hab ua en 2022	365	0076

Inmueble 4

Con r buyen e u ar.	DECLARANTE	0062
Porcen aje de prop edad.	50,00	0063
S uac ón.	1	0065
Referenc a ca as ra .		0066
Urbana.	X	0067
D recc ón de nmueb e		0069
V v enda hab ua en 2022	X	0070

Nº de días que el inmueble ha sido vendido en 2022 365 0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas
 Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 492,77 0155

Rtos. de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1	DECLARANTE	Código
Con r buyen e que rea za a ac v dad.	1	1485
C ave de a ac v dad.	1	1486
Ingresos í n egros produc o	10.727,48	1503
Í nd ce	0,26	1504
Rend m en o base produc o	2.789,15	1505
To a ngresos í n egros. Ac v dad	10.727,48	1536
Rend m en o ne o prev o.	2.789,15	1537
Rend m en o ne o m norado [(1537)-(158)- (159)- (1538)]	2.789,15	1539
Í nd ce correc or por ac v dades de agr cu ura eco ó g ca.	0,95	1544
Í nd ce correc or para erras de regadío que u cen, a a efec o, energía e éc r ca.	0,75	1545
Í nd ce correc or por ser empresa cuyo rend m en o ne o m norado no supera 9.447,91 euros.	0,90	1546
Rend m en o ne o de módu os.	2.005,41	1548
Reducc ó n de carác er genera	501,35	1549
D ferenc a [(1548)-(1549)-(160)]	1.504,06	1550
Rend m en o ne o de a ac v dad [(1550)-(1551)-(1552)]	1.504,06	1553
Rend m en o ne o reduc do [(1553)-(1554)]	1.504,06	1555
Suma de rend m en os ne os reduc dos	1.504,06	1558
Suma de rend m en o ne o reduc do o a de ac v dades agríco as, ganaderas y fores a es en E.O.	1.504,06	1560

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Sa do ne o pos vo de rend m en o cap a mob ar o mpu ab e a 2022 a n egrar en a B.I. ahorro 9,91 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Sa do ne o de rend m en os a n egrar en a base mpon b e genera y de as mpu ac ones de ren a 65.909,26 0432
 Base mpon b e genera [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 65.909,26 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Sa do ne o pos vo de rend m en o cap a mob ar o mpu ab e a 2022 a n egrar en a B.I. ahorro 9,91 0429
 Base mpon b e de ahorro 9,91 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Apor ac ó n / Con r buc ó n 1

Con r buyen e que rea za, o a qu en se mpu an, as apor ac ones y con r buc ones DECLARANTE 0462
 Apor ac ones y con r buc ones de ejerc c o 2022. Apor ac ones nd v dua es 1.500,00 0465
 Impor e de apor ac ones y con r buc ones con derecho a reducc ó n (Lím e máx mo ar .52 de a Ley) 1.500,00 0467
 To a con derecho a reducc ó n 1.500,00 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base mpon b e genera [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 65.909,26 0435
 Reducc ó n por apor ac ones a s s emas de prev s ó n soc a (rég men genera). Impor e que se ap ca 1.500,00 0492
 Base qu dab e genera [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 64.409,26 0500
 Base qu dab e genera some da a gravamen [(500)-(501)] 64.409,26 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base mpon b e de ahorro 9,91 0460
 Base qu dab e de ahorro [(460)-(506)-(507)] 9,91 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mín mo con r buyen e. Impor e es a a 6.700,00 0511
 Mín mo con r buyen e. Impor e au onóm co 7.370,00 0512
 Mín mo persona y fam ar para ca cu ar e gravamen es a a 6.700,00 0519
 Mín mo persona y fam ar para ca cu ar e gravamen au onóm co 7.370,00 0520

Mínimo persona y familiar de a base quilibrio general para calcular gravámenes a	6.700,00	0521
Mínimo persona y familiar de a base quilibrio de ahorro para calcular gravámenes a	0,00	0522
Mínimo persona y familiar de a base quilibrio general para calcular gravámenes autónomo	7.370,00	0523
Mínimo persona y familiar de a base quilibrio de ahorro para calcular gravámenes autónomo	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuo a es a a corresponden e a a base quilibrio general some da a gravamen	9.942,83	0528
Cuo a autónomo corresponden e a a base quilibrio general some da a gravamen	10.529,32	0529
Cuo a es a a corresponden e a mínimo persona y familiar de B.L. general	636,50	0530
Cuo a autónomo corresponden e a mínimo persona y familiar de B.L. general	663,30	0531
Cuo a es a a corresponden e a a base quilibrio general	9.306,33	0532
Cuo a autónomo corresponden e a a base quilibrio general	9.866,02	0533
Tpo med o es a a	14,44	0534
Tpo med o autónomo	15,31	0535
Cuo a es a a corresponden e a a base quilibrio de ahorro some da a gravamen	0,94	0536
Cuo a autónomo corresponden e a a base quilibrio de ahorro some da a gravamen	0,94	0537
Cuo a es a a corresponden e a mínimo persona y familiar de B.L. de ahorro	0,00	0538
Cuo a autónomo corresponden e a mínimo persona y familiar de B.L. de ahorro	0,00	0539
Cuo a es a a corresponden e a a base quilibrio de ahorro	0,94	0540
Cuo a autónomo corresponden e a a base quilibrio de ahorro	0,94	0541
Tpo med o es a a	9,48	0542
Tpo med o autónomo	9,48	0543
Cuo a íntegra es a a [(532)+(540)]	9.307,27	0545
Cuo a íntegra autónomo [(533)+(541)]	9.866,96	0546

Deducciones

Por donaciones, parientes a	192,42	0552
Por donaciones, parientes autónomo	192,42	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donaciones reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	812,10	H
Deducción por donaciones reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de a base quilibrio	384,84	0723
Deducciones autónomas de la Comunidad Valenciana		
Suma de deducciones autónomas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuo a líquida es a a [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	9.114,85	0570
Cuo a líquida autónomo [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	9.674,54	0571
Cuo a líquida es a a ncremenada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	9.114,85	0585
Cuo a líquida autónomo ncremenada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	9.674,54	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuo a líquida ncremenada o a [(585)+(586)]	18.789,39	0587
Cuo a resultado de la cuota quilibrio [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	18.789,39	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos de trabajo	18.385,30	0596
Por rendimientos de capital mobiliario	1,89	0597
Por rendimientos de actividades económicas	150,08	0599
Toda pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	18.537,27	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuo a diferencia [(595)-(609)]	252,12	0610
Resultado de declaración	252,12	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuo a líquida autónomo ncremenada	9.674,54	0671
50% de importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)]	0,00	0672
Importe de IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	9.674,54	0675

Primer declarante	
N F	Apellidos y Nombre
2 [REDACTED] T	LLINARES GOMEZ JOAN ANTONI

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre
1 [REDACTED]	[REDACTED]

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Periodo	
[REDACTED]	2022	0A	

Resumen de la declaración														
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica									
0505	64.409,26	0510	9,91	0545	9.307,27	0546	9.866,96	0570	9.114,85	0571	9.674,54			
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	252,12			
Tributación individual								68	<input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta		69	<input type="checkbox"/>
Importante si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla											7	<input type="checkbox"/>		

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago	1 <input checked="" type="checkbox"/>
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos	6 <input type="checkbox"/>
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁ 252,12
Forma de pago	DOMICILIACIÓN
Código IBAN	[REDACTED]
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2 <input type="checkbox"/>
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3 <input type="checkbox"/>
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂ [REDACTED]
Código IBAN	[REDACTED]

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe D <input type="checkbox"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	
[REDACTED]	
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):	
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN
[REDACTED]	Código/Code SWIFT/BIC
Resto países/ Rest countries	Número de cuenta/Account no.
[REDACTED]	[REDACTED]
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Adress of the bank
[REDACTED]	[REDACTED]
Ciudad/City	País/Country
[REDACTED]	Código País/Country code
[REDACTED]	[REDACTED]

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña LLINARES.GOMEZ JOAN ANTONI NIF [REDACTED]
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº
D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a [REDACTED]
NIF [REDACTED], en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2022, número de justificante1 [REDACTED]1.....

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5 Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a 08 de jun o de 2023
EL/LOS OTORGANTE/S

En a 08 de jun o de 2023
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.